

12



• 58558

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UNA SILLA PLEGABLE, PERFECCIONADA, PARA NIÑOS", a favor de Don PIERO ACCARINO, domiciliado en BARCELONA, calle Casanova, 101.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una silla plegable, perfeccionada, para niños.

En el modelo, se realiza un montaje de la tijerilla plegable de manera que presente un máximo de perfección en la suspensión que en consecuencia es perfecta y suave.

5.

Para lograr este resultado, las ruedas se encuentran sobre sus ejes y éstos directamente fijos a un bastidor inferior, que está constituido por dos largueros que en sus extremos forman amplios arcos, cuya amplitud es casi de una semicircunferencia.

10.

Los extremos de estos arcos son los puntos de suspensión de la



• 58558

tijerilla de plegado.

5. Esta suspensión está realizada, por un frente, mediante sendos muelles helicoidales que unen los pies de la tijerilla de este lado con los puntos de suspensión de los arcos respectivos, mientras que por el frente opuesto, los otros extremos inferiores de la tijerilla se unen articuladamente a respectivas bielas que a su vez se articulan en los puntos de suspensión de los otros arcos.

10. En la silla se han previsto mejoras tales como un freno de ruedas, un tramo de refuerzo ante el niño, que al propio tiempo sirve como agarradero y porta muñecos; unas bolsas laterales a ambos lados de la silla y el conjunto de colchoneta y capota, todo ello plegable con el cuerpo de la tijerilla que se abate sobre el bastidor de ruedas.

15. Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

20. la figura 1, muestra en esquema, la disposición mecánica de la suspensión,

la figura 2, manifiesta la vista en perspectiva por la parte trasera de la silla y en detalle la unión resistente de los costados en la parte delantera,

25. la figura 3, indica la vista lateral de la silla y en detalle ampliado la disposición de un freno,

la figura 4, representa la silla plegada.

Consiste el modelo, en una silla plegable en la que las ruedas se hallan sobre sus respectivos ejes -1- y -2- y estos ejes unidos a un bastidor -3- en el que se efectúa la suspensión.

30. El bastidor presenta sus partes extremas formando puntas arqueadas -4- y -5- de las cuales la -4- lleva un muelle helicoidal



3-58558

dal -6- y la -5- lleva una biela -7-, que sirven para realizar la suspensión mencionada.

5. En la silla plegable, se halla la tijerilla -8- de la que, los extremos inferiores se unen respectivamente a los muelles -6- y a las bielas -7-, de manera que los dos extremos de un frente se suspenden de los muelles, mientras que los dos del frente opuesto de las bielas.

10. La tijerilla sostiene a un cuerpo formado por asiento con sus costados y respaldo -9-. El respaldo es abatible hacia atrás, según es conocido figura 3, pudiéndose colocar la capota -10- plegada o desplegada.

15. Los costados llevan al exterior unas bolsas de servicio -11- y encuentran rigidez debido a un travesaño -12-, fig. 2, que no solo sirve para lograr una indeformabilidad de la silla, sino que permite que el niño pueda asirse a él y además facilita la colocación de juguetes que se montan en dicho travesaño. La carrocería es esencialmente ligera en tela o plástico montada en el bastidor general que forman brazos y respaldo.

20. El freno, consiste en una palanca lateral -13- que oscila en un eje -14- dispuesto en el bastidor y que puede ocupar posiciones en un sector con muescas -15-. La palanca lleva en su extremo un rodillo de fricción -16- que es el que realiza la función de zapata, del freno contra la llanta de la rueda.

25. El plegado se efectúa doblando la tijerilla sobre el bastidor, según se muestra en la figura 4.

El manillar indistintamente se coloca en la parte anterior o en la posterior, fijándose de una manera sencilla mediante una pieza corrediza sin muelle ni pestillo.

30. Dentro de su esencialidad, puede el modelo llevarse a la práctica en otras formas que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igual-

58558

12



mente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

- . -

N O T A

5. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las siguientes reivindicaciones:
1. Una silla plegable, perfeccionada, para niños, caracterizada esencialmente por el hecho de que sus ruedas se hallan montadas libremente sobre ejes fijos vinculados solidariamente a un bastidor rígido, comprendiendo este bastidor, partes extremas constituidas por respectivos arcos cuyas cuatro puntas forman los centros de suspensión.
10. 2. Una silla, según la anterior reivindicación en la que, la suspensión es obtenida por el hecho de que en las puntas de un frente del bastidor se encuentra como medio de suspensión un muelle helicoidal unido en el punto extremo del arco respectivo, mientras que las puntas de los arcos del otro frente, llevan sendas bielas articuladas en ellas, operativamente dispuestas para ser articuladas por su otro extremo en el cuerpo de la silla.
15. 3. Una silla según las reivindicaciones 1 y 2 en la que, la tijerilla de plegado se monta de manera que los extremos inferiores de los brazos de la misma correspondientes a un frente, se articulen a los extremos de los muelles helicoidales, mientras
- 20.
- 25.



que los otros extremos del otro frente lo hacen en las bielas.

4. Una silla según las reivindicaciones 1 a 3 en la que, la tijerilla se pliega sobre el bastidor rígido.

5. Una silla según las reivindicaciones 1 a 4 en la que los costados del asiento formados por un bastidor se traban en su curvatura frontal por un travesaño, que al propio tiempo sirve como asidero para el niño, y como soporte de juguetes y en el bastidor se arma la carrocería con tela o material plástico.

10. 6. Una silla, según las reivindicaciones 1 a 5 en la que, la parte exterior de cada costado, va provista de sendas bolsas para servicio.

15. 7. Una silla, según las reivindicaciones 1 a 6 en la que, en uno de los largueros del bastidor rígido se halla una palanca oscilante en un eje dispuesto en dicho larguero, comprendiendo en un extremo un pomo de manobra y en opuesto una zapata de freno en dependencia con la llanta de la rueda que a este fin se encuentra en la inmediación de dicha zapata, variándose la intensidad de frenado mediante un sector con muescas dispuesto en el larguero mencionado.

20. 8. Una silla plegable, perfeccionada, para niños.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 12 FEB. 1957

PIERO ACCARINO.

p. a.

JAIME ISERN MIRALLES

P. R.

R.tp.



12

Fig. 1

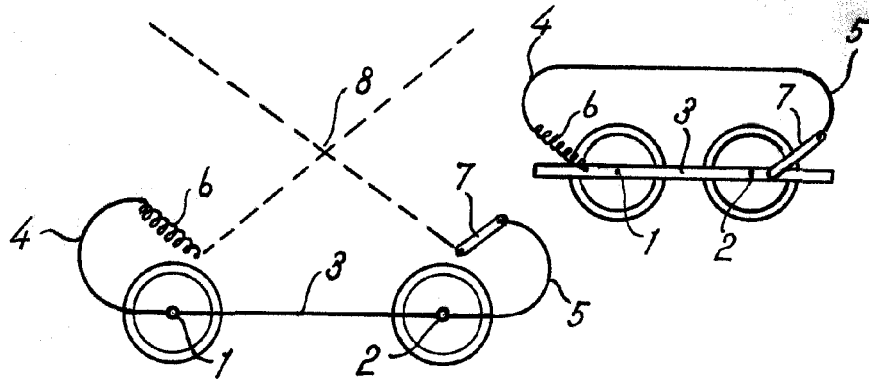


Fig. 2

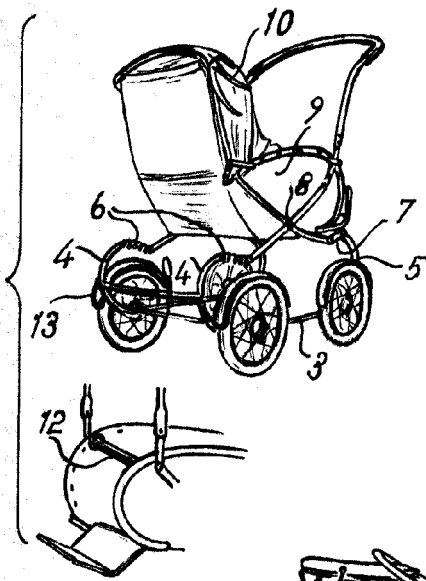


Fig. 3

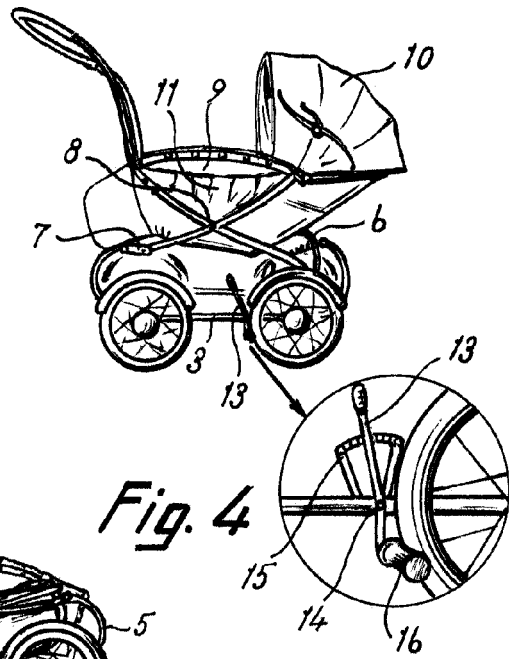
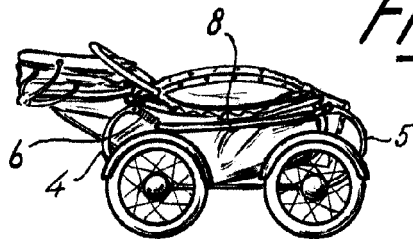


Fig. 4



Madrid, 21 de Mayo 1957

Jaime Isern

pp.